

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

27 *NOTIFICACIÓN de cese de actividad de agencia de viajes a “Malaika Travel, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por parte de esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de la siguiente notificación:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación

Malaika Travel, Sociedad Limitada. — Avenida Menéndez Pelayo, número 22, bajo, 28007 Madrid. — Artículos 21 y 32 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo y artículo 7 del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Cese de actividad de agencia de viajes, CICMA 2382.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Sección de Agencias de Viajes, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid, pudiendo presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones y documentación que estime pertinentes.

Madrid, a 1 de abril de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/15.328/13)

